

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA



**ESTRATEGIAS DE PROCEDIMIENTOS PARA EL MEJORAMIENTO
COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA) EN LA
IMPORTACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO DE BAJA Y MEDIA
TENSIÓN PARA LA EMPRESA ELECTRORED BOLIVIA SRL.**

**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES NO GRADUADOS
MODALIDAD MEMORIA LABORAL**

Postulante: NESTOR JOE AVALOS MAMANI
Tutor: Mg. Sc. DARIO DAVID YUJRA CRESPO

LA PAZ – BOLIVIA
2019

AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios por permitirme tener y disfrutar a mi familia, gracias a mi familia por apoyarme en cada decisión y proyecto, gracias a la vida porque cada día me demuestra lo hermoso que es la vida y lo justa que puede llegar a ser; gracias a mi familia por permitirme cumplir con excelencia en el desarrollo de esta Memoria Laboral. Gracias por creer en mí y gracias a Dios por permitirme vivir y disfrutar de cada día.

No ha sido sencillo el camino hasta ahora, pero gracias a sus aportes, a su amor, a su inmensa bondad y apoyo, lo complicado de lograr esta meta se ha notado menos. Les agradezco, y hago presente mi afecto hacia ustedes, mi hermosa familia.

DEDICATORIA

EL Presente trabajo es dedicado, a mi esposa y a mis hijos quienes han sido parte fundamental para realizar este trabajo, ellos son quien me dieron grandes enseñanzas y los principales protagonistas de este “sueño alcanzado”.

INDICE

CAPITULO I	
INTRODUCCION	1
CAPITULO II	3
OBJETIVOS	3
2.1. OBJETIVO GENERAL	3
2.2. OBJETIVO ESPECIFICO	3
CAPITULO III	4
ASPECTOS METODOLOGICOS	4
3.1. JUSTIFICACIÓN	4
3.2. ALCANCE	4
3.2.1 INSTITUCIONAL	4
3.2.2. GEOGRÁFICO	4
3.2.3 TEMPORAL	5
3.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	5
3.4. TIPOS DE INVESTIGACIÓN	5
3.5. TÉCNICAS DE INVESTIGACION	5
CAPITULO IV	6
MARCO PRÁCTICO	6
4.1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	7
4.1.1. ANTECEDENTES	7
4.1.2. CONSTITUCIÓN	7
4.1.3. MISIÓN	8

4.1.4. VISIÓN	8
4.1.5. PRINCIPIOS Y VALORES	9
4.1.6. COBERTURA	9
4.2. ORGANIZACIÓN EN LA ENTIDAD E IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD LABORAL	10
4.2.1. ORGANIZACIÓN EN LA ENTIDAD	10
4.2.2. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD LABORAL	12
4.3. TÉCNICA NARRATIVA – DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL	13
4.3.1. SOLICITUD DE COMPRA AL PROVEEDOR	14
4.3.2. TRANSPORTE DEL MATERIAL SOLICITADO	16
4.3.3. DESPACHO ANTICIPADO	21
4.3.4. CONTROL DE COSTOS DE IMPORTACIONES	26
4.4. IMPLEMENTACIÓN COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO	31
4.4.1. MARCO NORMATIVO SAFE	31
4.4.2. OBJETIVOS DEL MARCO NORMATIVO SAFE	31
4.4.3. PRINCIPIOS DEL MARCO NORMATIVO SAFE	32
4.4.4. REQUISITOS PARA EL PROGRAMA OEA	32
4.5. CERTIFICACIÓN COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO	42
4.6. BENEFICIOS COMO OEA - OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO	44
4.7. CONCLUSIONES	46
ANEXOS	49

RESUMEN

La Empresa comercial ELECTRORED BOLIVIA SRL., importa material eléctrico de baja y media tensión con el propósito de comercializarlo a nivel nacional, donde se puede observar costos y tiempos elevados que se tienen en el momento de desaduanizar el material importado ante la Aduana Nacional de Bolivia.

Para un ingreso más eficiente a nuestros almacenes se realizará estrategias de las normas vigentes que no se encuentran alcanzados en su reglamento de aplicación, donde nuestro propósito es agilizar los procedimientos de las normas referente a la Ley General de Aduanas y así de este manera poder obtener mayores beneficios minimizando tiempos y costos, con la certificación como Operador Económico Autorizado - OEA

La Aduana Nacional de Bolivia (ANB) decidido implementar el programa de "Operador Económico Autorizado", con el objetivo de que los operadores de comercio aseguren su cadena logística internacional y se encuentren preparados para detectar y reconocer las amenazas de actividades ilícitas (robo, contrabando, narcotráfico, y otros) pero sin que esto signifique incorporar elementos que obstaculicen la fluidez del comercio internacional. Brindando beneficios a las empresas del sector privado que cumplan requisitos mínimos de seguridad de la cadena logística y que utilicen mejores prácticas.

Como podemos apreciar la estrategia de procedimientos para el mejoramiento como Operador Económico Autorizado OEA en las importaciones realizadas por la empresa Electrored Bolivia Srl, consiste en la certificación como Operador Económico Autorizado – OEA ya que la empresa se benefició mucho con la reducción de tiempos al no ingreso de los contenedores a recintos aduaneros y por dicho echo la no cancelación por almacenajes y gastos de estiajes, los mismos presentaron una gran disminución en dichos costos y claro esta los diferentes beneficios que la Aduana Nacional de Bolivia nos brinda como O.E.A. Como ser la reducción de canales rojos y amarillos; prioridad de atención para el despacho aduanero; agilización en examen documental y/o reconocimiento físico en caso de canal rojo o amarillo; atención prioritaria para presentar el servicio logístico en recintos aduaneros; habilitación y operación para el traslado interno de mercancías Nacionalizadas y nacionales (TIM); difusión de la condición OEA a nivel nacional e internacional; utilización logo OEA y muchos otros más.

CAPITULO I

INTRODUCCION

La Empresa comercial ELECTRORED BOLIVIA SRL., importa material eléctrico de baja y media tensión con el propósito de comercializarlo a nivel nacional, donde se puede observar costos y tiempos elevados que se tienen en el momento de desaduanizar el material importado ante la Aduana Nacional de Bolivia.

Para un ingreso más eficiente a nuestros almacenes se realizará estrategias de las normas vigentes que no se encuentran alcanzados en su reglamento de aplicación, donde nuestro propósito es agilizar los procedimientos de las normas referente a la Ley General de Aduanas y así de este manera poder obtener mayores beneficios minimizando tiempos y costos, como Operador Económico Autorizado - OEA

El método de investigación de la presente Memoria Laboral será el Método de Análisis y recopilación de datos, donde se podrá observar las directrices y requerimientos por la Aduana Nacional de Bolivia para poder acceder a la certificación de Operador Económico Autorizado – OEA

Ante esta necesidad de minimizar costos y tiempo en importación de material eléctrico de baja y media tensión, la Empresa Electrored Bolivia Srl., desea la certificación como Operador Económico Autorizado - OEA

Ante esta necesidad de regular este entorno y buscando el equilibrio entre seguridad y facilitación, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) emitió el Marco de Normas para la Seguridad y Facilitación del comercio, conocido como “Marco SAFE”, que contiene un

conjunto de directrices a modo de pautas mínimas de actuación para mejorar la gestión aduanera internacional orientadas a crear un balance entre seguridad y facilitación del comercio exterior.

La Aduana Nacional de Bolivia (ANB) decidió implementar el programa de "Operador Económico Autorizado", con el objetivo de que los operadores de comercio aseguren su cadena logística internacional y se encuentren preparados para detectar y reconocer las amenazas de actividades ilícitas (robo, contrabando, narcotráfico, y otros) pero sin que esto signifique incorporar elementos que obstaculicen la fluidez del comercio internacional.

Siendo que la Administración Aduanera es la gestora de la facilitación del comercio internacional y considerando que esta debe adaptarse al dinamismo del comercio internacional y del mundo globalizado, reconoce la importancia de asegurar la cadena de suministro y facilitar al mismo tiempo el comercio internacional por lo que al trabajar en favor de una parte, se producen beneficios para la otra.

CAPITULO II

OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Lograr que las estrategias de procedimientos para el mejoramiento como operador económico autorizado (OEA) en la importación de material eléctrico de baja y media tensión para la Empresa Electrored Bolivia Srl. Permita asegurar el cumplimiento de las políticas internas y la confiabilidad de las operaciones técnico administrativas.

2.2. Objetivo específico

- ❖ Identificar los procedimientos e instrumentos como operador económico autorizado en la importación de material eléctrico de baja y media tensión aplicadas para realizar las actividades y operaciones de administración económico financiero para minimizar tiempos y costos relacionados con la Aduana Nacional de Bolivia.
- ❖ Determinar un procedimiento adecuado y eficiente acorde a las operaciones técnicas administrativas relacionadas a la importación de materiales eléctricos de baja y media tensión.
- ❖ Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en las tareas y funciones de importación y comercialización de materiales eléctricos por parte de la empresa.

CAPITULO III

ASPECTOS METODOLOGICOS

3.1. Justificación

La presente Memoria Laboral es relevante para optimizar el uso de tiempos, recursos financieros, requerimientos, aprobación y la correcta certificación en sus distintos niveles por parte de la Aduana Nacional de Bolivia, desde el proveedor del extranjero hasta nuestros almacenes correspondientes para la comercialización de los mismos.

3.2. Alcance

3.2.1. Institucional

La presente Memoria Laboral esta direccionada a la Empresa ELECTRORED BOLIVIA SRL., empresa comercial a nivel nacional de material eléctrico de media y baja tensión

3.2.2. Geográfico

La empresa ELECTRORED BOLIVA SRL se encuentra ubicada en:

- Oficina Central, Av. Ismael Montes N° 603 Zona Central de la ciudad de La Paz
- Regional Santa Cruz, Av. Santa Cruz N° 262, entre Charcas y Puerto Suarez
- Regional Cochabamba, calle Tumusla N° 130 entre Heroínas y Colombia
- Regional El Alto, calle 1 N° 3760 entre Av. 6 de marzo y Evadidos del Paraguay

3.2.3. Temporal

La presente Memoria Laboral fue realizada en la gestión 2018

3.3. Método de investigación

El método de la presente investigación de Memoria Laboral, será el método de análisis. Donde se puede observar las estrategias como Operador Económico Autorizado (OEA), en los diferentes niveles de requerimientos ante la Aduana Nacional de Bolivia, desde sus despachos anticipados hasta la salida de la mercadería de sus almacenes.

3.4. Tipo de Investigación

El tipo de investigación que se realizará en la presente Memoria Laboral será el tipo descriptivo, donde se conocerán las situaciones correspondientes a los diferentes requisitos planteados por la Aduana Nacional para poder obtener el mejoramiento como Operador Económico Autorizado (OEA).

3.5. Técnicas de Investigación

La recopilación de datos es la principal técnica a emplear en la presente Memoria laboral, donde se procederá con:

- ✓ Documentación
- ✓ Observación

- ✓ Entrevistas
- ✓ Encuestas
- ✓ Cuestionario

De igual manera se aplicará el método deductivo, donde se podrá llegar a conclusiones lógicas en base a las normas que se aplicará en la presente Memoria Laboral

CAPITULO IV

MARCO PRÁCTICO

ESTRATEGIAS DE PROCEDIMIENTOS PARA EL MEJORAMIENTO COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA) EN LA IMPORTACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN PARA LA EMPRESA ELECTRORED BOLIVIA SRL

CASO DE ESTUDIO: EMPRESA ELECTRORED BOLIVIA SRL

En toda la trazabilidad (logística) del proceso de importación de materiales eléctricos de media y baja tensión es posible mejorarla en beneficio de la empresa, en tiempos de logística y especialmente aminorar los costos de importación.

El desarrollo del presente trabajo denominado Memoria Laboral requiere de una sistematización en su presentación y exposición, en este sentido, tomando en cuenta los aspectos metodológicos descritos en la primera parte del presente documento y con fines de exposición lógica, cronológica y deductiva en el marco de la técnica narrativa de la

experiencia laboral, su desarrollo comprenderá la siguiente estructura de análisis y descripción de hechos:

- ❖ **Identificación de la Institución**
- ❖ **Organización de la entidad e identificación de la unidad laboral**
- ❖ **Funciones que se cumple en la entidad**
- ❖ **Descripción de la actividad laboral**
- ❖ **Conclusiones**

4.1. IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION

Se considera importante una clara identificación de la institución, su ubicación dentro del ámbito privado, la fecha de su creación, así como una descripción de la misión, los objetivos institucionales, aspectos que permiten destacar el papel que cumple en la economía nacional y social de nuestro país.

4.1.1. Antecedentes

La empresa ELECTRORED BOLIVIA SRL durante la gestión 2018 impulso acciones estratégicas para el fortalecimiento de las diferentes áreas de la empresa a nivel nacional, esto debido al gran crecimiento de las ventas y posesión como una de las 10 primeras empresas a nivel nacional en la distribución de material eléctrico de media y baja tensión.

4.1.2. Constitución

La empresa ELECTRORED BOLIVIA fue creada como empresa unipersonal el 12 de octubre de 1997 de la mano de tres bolivianos visionarios con amplia experiencia en el rubro de materiales eléctricos de baja, media y alta tensión: Lic. René Jallaza Mallco, Lic. Ismael Jallaza Mallco, y el Sr. René Mendoza Ayala, quienes junto al apoyo de empresas amigas lograron consolidar y posicionar la compañía.

Tres años después, el 1ro de enero de 2000, ELECTRORED BOLIVIA da un paso importante al transformarse en Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL), e iniciar un ambicioso proyecto de expansión comercial a nivel nacional que logra fortalecer tomando contacto con empresas proveedores del exterior.

Desde entonces el crecimiento ha sido sostenido gracias al apoyo y confianza de sus clientes, permitiendo consolidar la empresa como una de las pioneras en el rubro. La calidad del servicio, la eficiencia y la mentalidad innovadora han sido los pilares fundamentales sobre los que se han asentado para lograr los resultados que hoy los ubica como un referente en el mercado de la provisión de insumos eléctricos.

4.1.3. Misión

Soñar y respirar el mundo eléctrico para satisfacer las necesidades de nuestra sociedad y clientes con excelencia, innovación y cambio, guiados por nuestros valores.

4.1.4. Visión

Ser una empresa con presencia y permanencia en Bolivia, manteniendo el liderazgo en la distribución y comercialización de materiales eléctricos de baja, media y alta tensión de calidad certificada, con un servicio constante e innovado que satisfaga plenamente a nuestros clientes gracias a nuestro equipo humano eficaz y eficiente.

4.1.5. Principios y Valores

La empresa Electrored Bolivia se basa en practicar y promover en todas las áreas a nivel nacional los siguientes valores:

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Eficiencia
- ✓ Eficacia
- ✓ Honestidad
- ✓ Innovación
- ✓ Ética
- ✓ Humildad
- ✓ Responsabilidad Social
- ✓ Responsabilidad Empresarial
- ✓ Compromiso de calidad
- ✓ Competencia Leal
- ✓ Trato justo y equitativo hacia nuestros clientes

4.1.6. Cobertura

La empresa ELECTRORED BOLIVIA SRL, tiene una cobertura extensa en todo nuestro territorio boliviano, importando material eléctrico de alta calidad desde proveedores del exterior para la distribución y comercialización desde hace 18 años, teniendo inicialmente la cobertura solo en la ciudad de La Paz, luego se expandió a la ciudad de Santa Cruz y de ahí se pudo expandir a la ciudad de Cochabamba.

4.2. ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD E IDENTIFICACION DE LA UNIDAD LABORAL

A los fines de abordar la temática a desarrollarse en el presente trabajo de Memoria Laboral se considera necesario describir, primero de manera general, la organización de la institución, para luego identificar mediante un organigrama, la unidad logística donde se desarrolla la experiencia laboral, describiendo sus funciones y competencias. También se podrá identificar el nivel jerárquico de la unidad laboral, su dependencia y sus subordinados así como el nivel de desconcentración

4.2.1. Organización de la entidad

La mejora continua es uno de los objetivos empresariales de ELECTRORED BOLIVIA SRL., buscando incrementar su eficiencia, eficacia y su sostenibilidad en el transcurso del tiempo para obtener óptimos y mejores resultados. ELECTRORED BOLIVIA SRL se articula a través de normas y políticas que son reguladas en algunos aspectos importantes, como ser:

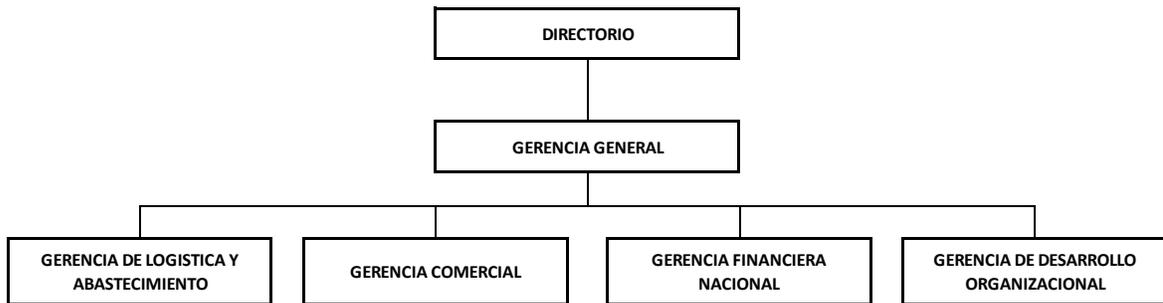
- Directorio, cuyas funciones principales se refieren a aspectos funcionales, deberes y obligaciones en la toma de decisiones para el futuro de la empresa.
- Administración, cuyas funciones principales se refieren a normas internas con principios y reglas de actuación contenidas en el código de ética y de conducta, así como los cargos constituidos a nivel gerencial.
- Colaboradores, mediante la constante motivación, reconocimiento, capacitación, desarrollo de sus habilidades y trabajo en equipo
- Transparencia de la información, mecanismos utilizados para brindar información transparente a los accionistas

La ubicación de las oficinas centrales de ELECTRORED BOLIVIA SRL., son en la ciudad de La Paz No. 605 zona central Av. Ismael Montes, la misma gestiona y coordina con sus sucursales en la ciudad de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto, el cual está constituido en su organización según el siguiente detalle:

- Directorio
- Gerencia General
- Gerencia Financiera Nacional
- Gerencia Departamental de La Paz
- Gerencia de Organización y Desarrollo
- Jefes de Contabilidad Regionales

- Responsable de importaciones

ORGANIGRAMA DE ELECTRORED BOLIVIA SRL - GERENCIAS

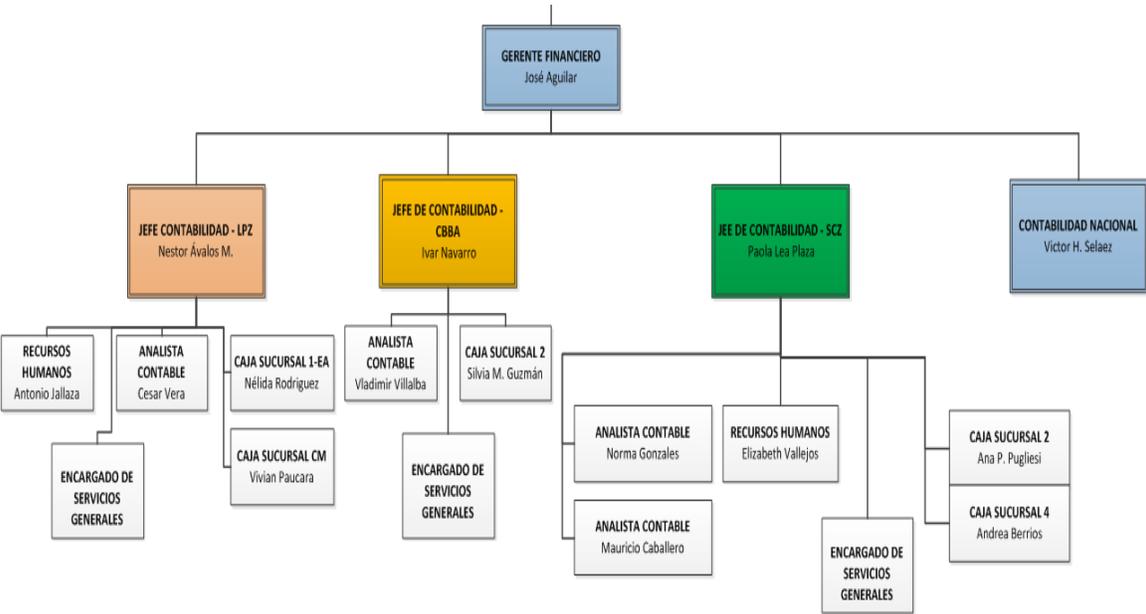


4.2.2. Identificación de la Unidad Laboral

En la función del organigrama que se muestra, ELECTRORED BOLIVIA SRL. Cuenta con una Gerencia Financiera Nacional, bajo su tutela se encuentra el Departamento Financiero que acoge a su vez las unidades de Contabilidad a nivel Nacional. En la unidad de Contabilidad de la regional de La Paz es donde desempeña sus funciones el postulante por un periodo de 5 años, esta unidad está ubicada en la ciudad de La Paz en las oficinas administrativas de Electrored Bolivia Srl.

La función de la unidad de la Regional de La Paz es el control a nivel nacional de todo el area contable, esto incluye el control de costos de las importaciones registradas a nivel nacional, así como también el manejo de recursos humanos de la regional de La Paz

ORGANIGRAMA DE DEPARTAMENTO CONTABLE A NIVEL NACIONAL



4.3. Técnica Narrativa - Descripción de la Actividad Laboral

En este acápite se describirá las funciones que efectúa el postulante, de esta manera se hace conocer las labores y las responsabilidades encomendadas y el rol que desempeña en la entidad

Para la presente Memoria Laboral, en el desarrollo de la narración se enfatizará los procesos y procedimientos que realiza al momento de realizar una importación, donde el control y el seguimiento se registran en el sistema de operaciones que tiene la empresa, el cual es SAP Business One.

4.3.1. Solicitud de Compra al Proveedor

En esta primera etapa el control lo tiene enteramente la Gerencia General, quien es responsable de ponerse en contacto con el proveedor del exterior y solicita al proveedor la producción del material solicitado, el cual según el tipo de proveedor que se tiene, se llega a un acuerdo de pago, por tal motivo se tiene los siguientes acuerdos:

- El proveedor solicita un anticipo del 30% para poder empezar con la producción del material solicitado

- El proveedor no requiere un anticipo, ya que la empresa es un comprador permanente y se tiene la confianza para poder empezar la producción del material solicitado

- El proveedor y la empresa tiene un acuerdo de crédito con letras de cambio y la producción del material lo realiza siempre y cuando la línea de crédito este vigente



ELECTRORED

Bolivia S.R.L.

SANTA CRUZ: AV. SANTA CRUZ NO. 262, entre CHARCAS
 Tel: 591-3-3368888 Fax: 591-3-3399757
 E MAIL: electroredsc@electrored.com.bo

LA PAZ: Tel 2462046 E mail electroredlp@electrored.com.bo
AL ALTO: Tel 2821322 E mail: electroreddea@electrored.com.bo
CBBA: Tel 4583221 E mail: electroredcbba@electrored.com.bo

PAGINA WEB: www.electrored.com.bo

PEDIDO EN FIRME

Señores
MUNDO CORP
 Tel:
 Japon

IMPORT 185-2018
 SC. 24-05-2018
 Atn: Sr. Frank Paus

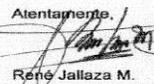
Presentamos nuestro pedido en firme, de acuerdo a su oferta No. MO-05011

ITEM	CODIGO ERD	CANTIDAD Pzs.	CODIGO FABRICA	DESCRIPCION	US\$ UNIT	US\$ TOTAL
<u>AISLADOR DE PORCELANA, COLOR CAFÉ</u>					US\$/FOB P/PZA	US\$
1	3330	5,000		ANSI 56-2 TIPO ESPIGA SIN RADIO INTERFERENCIA	3.70	18,500.00
2	3330	3,000	23330	ANSI 56-3 TIPO ESPIGA SIN RADIO INTERFERENCIA	5.20	15,600.00
8,000 PZS					US\$	34,100.00
MAS GASTOS "IPPC"					US\$	450.00
TOTAL : F.O.B. FUZHOU, CHINA					US\$	34,550.00

NOTA : 1) MARCADO NUMERO DE ANSI EN AISLADOR
 2) NO MARCADO ORIGEN DEL PRODUCTO EN AISLADOR NI EN LAS JABAS DE MADERA
 3) AISLADOR ANSI 56-2 Y 56-3, EMBALAJE EN JABAS DE MADERA REFORZADO CON SUNCHO METALICO.

FECHA DE EMBARQUE: EN 45 DIAS (EMBARQUE EL 05-07-2018)

Atentamente,



René Jallaza M.
 GERENTE GENERAL



4.3.2. Transporte del material solicitado

En esta segunda etapa el control y seguimiento es responsabilidad del departamento de importaciones quien se encarga desde el momento de la confirmación del material en proceso para luego realizar la valoración del peso y volumen que tendrá la carga, esto para poder determinar el tipo de flete a realizar en dicha importación:

- Empresas Navieras con el flete marítimo hasta puerto de Arica o Iquique
- Empresas de transporte terrestre hasta territorio boliviano
- Empresas que brindan fletes aéreos hasta territorio boliviano
- Transporte multimodal con fletes marítimo y también terrestre hasta territorio boliviano.

Ya sea la elección de cualquiera de las anteriores se procede a la responsabilidad con el término INCOTERMS.

INCOTERMS son los términos aceptados por la Cámara Internacional de Comercio (ICC), las cuales establecen las responsabilidades de las partes involucradas, en términos de quien debe de pagar por el transporte de las mercancías, cuando se realiza el traspaso de la propiedad y que costos y riesgos deben de asumir el comprador y el vendedor, esto quiere decir desde donde la empresa se hace cargo de la carga. Para esta etapa se tienen diferentes modalidades, las cuales detallaremos a continuación:

- a. **En fabrica (EXN)**, el vendedor realiza la entrega cuando pone la mercancía a disposición del comprador en sus instalaciones u otro lugar acordado, sin asumir

gastos de carga de la mercancía, ni despacharla para la exportación. Es el termino de negociación que representa la mínima obligación para el vendedor. El riesgo y el costo se transfieren del vendedor al comprador cuando la mercancía es puesta disposición del comprador en el lugar acordado.

- b. Franco Porteador (FCA)**, el vendedor entrega la mercancía al porteador designado por el comprador en las instalaciones del vendedor o en otro lugar designado. Esta regla exige que el vendedor despache la mercancía para la exportación, cuando sea aplicable. Además es responsable de cargar la mercancía si esta se encuentra en sus instalaciones. El riesgo y el costo se transfieren del vendedor al comprador cuando la mercancía ha sido entregada para su transporte en el lugar designado.

- c. Franco al costado del buque (FAS)**, el vendedor realiza la entrega cuando la mercancía se coloca al costado del buque designado por la empresa compradora. Esta regla exige que el vendedor despache la mercancía para la exportación, cuando sea aplicable. El riesgo y el costo se transfiere del vendedor al comprador cuando la mercancía ha sido ubicada al costado del buque en el puerto del embarque designado

- d. Franco a bordo (FOB)**, el vendedor entrega la mercancía a bordo del buque designado por el comprador en el puerto de embarque designado. Esta regla exige que el vendedor despache la mercancía para la exportación, cuando sea aplicable. El riesgo y costo se transfiere del vendedor al comprador cuando la mercancía es colocada a bordo del buque en el puerto de embarque designado.

- e. **Costo y flete (CFR)**, el vendedor entrega la mercancía a bordo del buque en puerto de embarque. El vendedor debe contratar y pagar los costos y el flete necesario para llevar la mercancía hasta el puerto de destino. El riesgo se transfiere del vendedor al comprador cuando la mercancía es colocada a bordo del buque en el puerto de embarque. El costo se transfiere del vendedor al comprador en el puerto de destino.
- f. **Costo seguro y flete (CIF)**, el vendedor entrega la mercancía a bordo del buque en el puerto de embarque. El vendedor debe contratar y pagar los costos y fletes necesarios para llevar la mercancía hasta el puerto de destino. Además contrata la cobertura del seguro contra el riesgo del comprador de pérdida o daño a la mercancía durante el transporte. El riesgo se transfiere del vendedor al comprador cuando la mercancía es colocada a bordo del buque en el puerto de embarque. El costo se transfiere del vendedor al comprador en el puerto de destino, el vendedor asume la póliza de seguro del flete internacional por una cobertura mínima.
- g. **Trasporte pagado hasta (CPT)**, el vendedor entrega la mercancía al porteador o a otra persona designada por el vendedor en el lugar acordado y el vendedor debe contratar los costos de transportes necesarios para llevar la mercancía hasta el lugar de destino. El riesgo se transfiere del vendedor al comprador cuando la mercancía es puesta a disposición del porteador designado por el vendedor. El costo se transfiere del vendedor al comprador en el lugar de destino acordado y el comprador paga aquellos cargos que no han sido asignados al vendedor en el contrato de transporte.
- h. **Trasporte y seguro pagado hasta (CIP)**, el vendedor entrega la mercancía al porteador designado por el vendedor en el lugar acordado, el vendedor debe

contratar y pagar los costos de transporte necesarios para llevar la mercancía hasta el lugar de destino. Además contrata la cobertura de seguro contra el riesgo del comprador de pérdida o daño de la mercancía durante el transporte. El riesgo se transfiere del vendedor al comprador cuando la mercancía ha sido entregada al primer transportador, tomando en cuenta que pueden existir múltiples modalidades de transporte. El costo se transfiere del vendedor al comprador en el lugar de destino acordado, el comprador asume los costos que no han sido asignados al vendedor en el contrato de transporte.

- i. **Entrega en terminal (DAT)**, el vendedor realiza la entrega cuando la mercancía, una vez descargada del medio de transporte de llegada, se pone a disposición del comprador en la terminal, puerto o lugar de destino. Esta regla exige que el vendedor despache la mercancía para la exportación, cuando sea aplicable. El riesgo y el costo se transfieren cuando la mercancía es colocada en el muelle de destino.
- j. **Entrega en lugar (DAP)**, el vendedor realiza la entrega cuando la mercancía se pone a disposición del comprador en el medio de transporte de llegada preparada para la descarga en el lugar de destino. El vendedor corre con todos los riesgos que implica llevar la mercancía hasta el lugar designado. Esta regla exige que el vendedor despache la mercadería para la exportación, cuando sea aplicable. El riesgo y el costo se transfiere del vendedor al comprador cuando la mercancía es puesta a disposición para descargar en el lugar de destino designado.
- k. **Entrega derechos pagados (DDP)**, el vendedor entrega la mercancía cuando este se pone a disposición del comprador, despachada para la importación en los medios

de transporte de llegada, preparada para la descarga en el lugar de destino, el vendedor corre con todos los costos y riesgos que implica llevar la mercancía hasta el lugar de destino, incluyendo despacho aduanero de importación, derecho impuestos y otros cargos oficiales por llevar la mercancía hasta aquel lugar. El riesgo y el costo se transfieren del vendedor al comprador cuando la mercancía es puesta a disposición para descargarse en el lugar de destino acordado.

Detalle de INCOTERMS según Aduana Nacional de Bolivia

SIGLA	EXW	FCA	FAS	FOB	CFR	CIF	CPT	CIP	DAT	DAP	DDP
INCOTERMS	EN FÁBRICA (lugar de entrega designado)	FRANCO PORTEADOR (lugar de entrega designado)	FRANCO AL COSTADO DEL BUQUE (puerto de embarque designado)	FRANCO A BORDO (puerto de embarque designado)	COSTO Y FLETE (puerto de destino designado)	COSTO, SEGURO Y FLETE (puerto de destino designado)	TRANSPORTE PAGADO HASTA (lugar de destino designado)	TRANSPORTE Y SEGURO PAGADOS HASTA (lugar de destino designado)	ENTREGADA EN TERMINAL (terminal designada en el puerto o lugar de destino)	ENTREGADA EN LUGAR (lugar de destino designado)	ENTREGADA DERECHOS PAGADOS (lugar de destino designado)
Embalaje y verificación	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V
Carga	C	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V
Transporte Interior o terminal	C	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V
Formalidades aduaneras de Exportación	C	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V
Maniobras en puerto o terminal de salida	C	C	C	V	V	V	V	V	V	V	V
Transporte Internacional	C	C	C	C	V	V	V	V	V	V	V
Seguro de mercancías	C	C	C	C	C	V	C	V	V	V	V
Maniobras en puerto o terminal de entrada	C	C	C	C	C	C	C	C	V	V	V
Formalidades Aduaneras de Importación	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	V
Transporte interior (lugar de importación a fabrica)	C	C	C	C	C	C	C	C	C	V	V
Recepción y descarga	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
MECIO DE TRANSPORTE	CT	CT	M	M	M	M	CT	CT	M	CT	CT

V Obligación del vendedor M Marítimo
 C Obligación del comprador CT Cualquier transporte

00 10 5001 Unidad de Comunicación Social y RR.PP. - 2016 (1) www.aduana.gob.bo

Ahora bien cabe recalcar que en las importaciones de países como ser Colombia, Perú o México, donde el narcotráfico es mayor, la carga del material es precintada por parte de proveedor, luego siempre se procede a un control de narcóticos ya sea en puerto o en frontera, una vez verificado y aprobado la aduana de país de origen procede a precintar el contenedor para su libre tránsito. Para otros países como china el precinto colocado por el

proveedor llega hasta puerto ya que su código se manifiesta en los documentos del BL (Bill of Lading) y en el MIC (Manifiesto internacional de carga por carretera)

4.3.3. Despachos Anticipados

El despacho anticipado es una modalidad de importación que permite a las mercancías importadas ser declaradas antes del arribo del medio de transporte a nuestro territorio, pudiendo incluso obtener el levante una vez arribadas al puerto y previo cumplimiento de los procedimientos aduaneros.

Electrored Bolivia Srl., es una empresa con la capacidad y autorización a realizar los despachos anticipados, esto quiere decir que no se requiere de un agente despachante de aduana para realizar este trabajo.

El departamento de importaciones realiza la cancelación de los tributos antes que la carga llegue a frontera, esto ya que es ahí donde se designan al azar los canales de selectividad por la Aduna Nacional de Bolivia para la carga a importar, los cuales se detallan a continuación:

- **Canal Verde**, significa que no ha habido ningún problema con la carga o mercadería, el container no ingresa a los recintos aduaneros, se dirige directamente a los almacenes de la empresa

DUI REPRESENTANDO LA SELECCIÓN DE CANAL VERDE

http://anbsw09.aduana.gob.bo:7601/mira/repduiform.js

300001

BOLIVIA / SIDUNEA		1 DECLARACION DE IMPORTACION MA 4		ADUANA DE REGISTRO Código de Aduana: 201 Interior La Paz Manifiesto: 2018 156613 Nº de Registro C 16088 Fecha 24/04/2018 7 Número de Referencia del Declarante 2018 / EB16LPZ	
2 Proveedor Identificación: Nombre : WENZHOU HUAJIA ELECTRICAL EQUIPMENT Dirección : 07 MEILING GARDEN,LIUSHI,YUEQING TEL:0086-577-62779779 Ciudad : ZHEJIANG País : CHINA		3 Página 1 40 4 Lista xxxxxx		5 Tot. Items 118 6a Tot. Bultos 666	
8 Importador Identificación: 1020281024 Nombre : ELECTRORED BOLIVIA SRL Dirección : AVENIDA ISMAEL MONTES #605 CHALLAPAMPA Ciudad : LA PAZ Identificación :		6b Tot. Peso Bt. 10754.00 Kg.		9	
14 Declarante Identificación: 1020281024 Nombre : ELECTRORED BOLIVIA SRL Dirección : AVENIDA ISMAEL MONTES #605 CHALLAPAMPA		10 País Ultima Proced. CL		11 País Transacción CN	
15 País de Exportación a China b CN		12 Total Costos 19057.00		13 xxxxxx	
16 País de Origen China		17 País y Dpto. de Destino a BO b 02		17 País de Destino c Bolivia (Estado Plurinacional de)	
18 Empresa de Transporte desde la Frontera Nombre: xxxxxxxx Bandera: xx		19 Ct. 1		20 Condiciones de Entrega (INCOTERM) y Observaciones xx FOB NINGBO	
21 Empresa de Transporte hasta la Frontera Nombre: xxxxxxxx Bandera: xx		22 Total Valor FOB USD 69659.25		23 Tasa Cambio 6.96000 24 Naturaleza Transacción 1 1	
25 Modo Trans. a Frontera 6 26 Modo Trans. Interior 3		27 Puerto/País de Embarque NBO NINGBO CN		28 Código Banco : xxxx Tipo de Pago : 01 EFECTIVO	
29 Aduana de Ingreso al País 422 Frontera Tambo Quemado		30 Localización Mercancías 201D144301ANTIC		31 Banco : Agencia: xxxx Nº Control: xxxxxxxxxx	
31 Bultos y Descripción de las Mercancías Marcas en Bultos : xxxxxxxx Cantidad de Bultos : 4.00 Embalaje: CT CAJA DE CARTON Identificación de Contenedor(es): GLDU393477-4 Descripción Arancelaria : - ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS, PINZAS Y HERRAMIENTAS SIMILARES Descripción Comercial : HS-301 1.5-4MM2 ALICATE DE COMPRESION		32 Item 1		33 Posición Arancelaria 82032000 000 xxx xxxxx	
44 Docs. Adic. Certificados Otros Costos y Deducciones (Bs.): 174.00 + 11.00 + 8.00 + 0.00 - 0.00 Documentos Adicionales : 380 730 C80 C44 Declaración Previa : Información Adicional : Programa: xxxxxxxx		34 País Orig. a CN b xx		35 Peso Bruto 98.00 Kg. 36 Acuerdo	
47 Liquidación de los Impuestos Tipo Base Imponible Tasa Importe Bs. MP GA 5100.00 10.000 510.00 1 IVA 5610.00 14.940 838.00 1 Efectivo a Pagar 1er. Item/Pág (Bs.): 1348.00 1		37 REGIMEN 4000 000		38 Peso Neto 90.00 Kg. 39 Est. Merc. NUEVA	
50 Observaciones CANAL VERDE		40 Documento de Embarque SRNGB156271		41 Cantidad 150 42 Valor FOB Item 705.00 USD 43 Método Val. 1	
51 Aduana de Paso/COA		44 Cuenta de crédito o Prepago		45 Ajuste 1.00 46 Valor CIF del Item 5100.00 Bs.	
52 Vista		48 B D A O S CONTABLES Modo de pago : CONTADO Nº de validación : L 16087/1 Nº de Recibo de Pago : R 22390 Garantía : 0.00 Impuestos Globales : 50.00 Bolivianos Importe Total a pagar : 132161.00 Bolivianos		49 Depósito Plazo en días 16088 Fecha : 24/04/2018 Fecha : 26/04/2018 Fecha : Fecha : Fecha : Fecha :	
D CONTROL DE LA ADUANA Resultados: Sello:		53 Aduana de Destino (y País) Código: Aduana Nacional		54 Lugar y Fecha: 10/05/2018 Usuario TMVA1020281024 Firmas y Sello del Declarante Rey Mendoza Ayala C.I. 666674 OR ELECTRORED	

- **Canal Amarillo**, la carga o mercadería ingresa a los recintos aduaneros y se realiza una verificación de los documentos y podrían requerir documentos adicionales, la aduana designa un Técnico Aduanero para la verificación de los mismos, los cuales por el tiempo que el contenedor se encuentre en los recintos aduaneros a la espera de la designación y verificación según llegada, nos emiten una factura por almacenaje el tiempo transcurrido. Una vez verificado y aprobado por el Técnico Aduanero recién se procede a transportar el contenedor a los almacenes de la empresa

- **Canal Rojo**, la carga o mercadería ingresa a los recintos aduaneros donde se realiza una revisión de los documentos y verificación física de la carga, la Aduana Nacional de Bolivia procede a la designación de un Técnico Aduanero para la revisión de los documentos y la verificación física del material importado donde proceden a la des-consolidación de la carga utilizando estibadores, montacargas y almacenándolos en los almacenes de los recintos aduaneros para luego proceder a la verificación de la carga con el documento llamado Parte de Recepción. Por todo este trabajo nos facturan por almacenaje, estibaje por el tiempo transcurrido en los recintos aduaneros, cabe recalcar que el tiempo se prolonga por la espera de otros contenedores para el mismo tratamiento, después de la verificación y aprobación del Técnico Aduanero se procede al transporte del contenedor a los almacenes de la empresa

DUI REPRESENTANDO EL CANAL ROJO

http://anbsw09.aduana.gob.bo:7601/mira/repduiform

000001

BOLIVIA / SIDUNEP		1 DECLARACION DE IMPORTACION IMA 4		ADUANA DE REGISTRO Código de Aduana: 201 Interior La Paz Manifiesto: 2017 471260 N° de Registro C 41233 Fecha 10/11/2017	
2 Proveedor Identificación: Nombre : PHILIPS LIGHTING URUGUAY S.A. Dirección : AVDA DRLUIS A.DE HERRERA 1248 WTC Torre 1 PISO 10 TEL+598 2626 0188 Ciudad : MONTEVIDEO País : URUGUAY		3 Página 1 4		4 Lista xxxxx	
8 Importador Identificación: 1020281024 Nombre : ELECTRORED BOLIVIA SRL Dirección : AVENIDA ISMAEL MONTES #605 Ciudad : CHALLAPAMPA Identificación :		5 Tot. Items 10		6a Tot. Bultos 1300	
14 Declarante Identificación: 1020281024 Nombre : ELECTRORED BOLIVIA SRL Dirección : AVENIDA ISMAEL MONTES #605 Ciudad : CHALLAPAMPA		15 País de Exportación a China b CN		17 País y Dpto. de Destino a BO b DZ	
18 Empresa de Transporte desde la Frontera Nombre: xxxxxxxx Bandera: xx		19 Ct. 1		20 Condiciones de Entrega (INCOTERM) y Observaciones CIF ARICA	
21 Empresa de Transporte hasta la Frontera Nombre: xxxxxxxx Bandera: xx		22 Total Valor FOB USD 171525.20		23 Tasa Cambio 6.96000	
25 Modo Trans. a Frontera 6		26 Modo Trans. Interior 3		27 Puerto/País de Embarque SGH SHANGHAI CN	
29 Aduana de Ingreso al País 422 Frontera Tambó Quemado		30 Localización Mercancías 201CONCB06ANTIC		28 Código Banco : xxxxx Tipo de Pago : 01 EFECTIVO	
31 Bultos y Descripción de las Mercancías Marcas en Bultos : xxxxxxxx Cantidad de Bultos : 200.00 Embalaje: CT CAJA DE CARTON Identificación de Contenedor(es): CNIU215178-8 Descripción Arancelaria : --- LOS DEMAS Descripción Comercial : 824110110711 LUMINARIA BRP391 LED60/NW 50W 2		32 Item 1		33 Posición Arancelaria 94054019 000 xxx xxxxx	
		34 País Orig. a CN b xx		35 Peso Bruto 1033.85 Kg.	
		37 REGIMEN 4000 000		38 Peso Neto 1000.00 Kg.	
		40 Documento de Embarque SUDUN7467A6J0TNS		41 Cantidad 200	
		42 Valor FOB Item 23393.15 USD		43 Método Val. 1	
44 Docs. Adic. Certificados Otros Costos y Deducciones (Bs.): 1785.00 + 362.00 + 389.00 + 0.00 - 0.00 Documentos Adicionales : 380 730 C80 C44 Declaración Previa : Información Adicional : Programa: xxxxxxxx		45 Ajuste 1.00		46 Valor CIF del Item 165352.00 Bs.	
47 Liquidación de los Impuestos Tipo Este Imponible Tasa Importe Bs. MP GA 165352.00 10.000 16535.00 1 IVA 181887.00 14.940 27174.00 1 Efectivo a Pagar 1er. Item/Pág (Bs.): 43709.00 1		48 Cuenta de crédito o Prepago xxxxxxxxxxxxxx		49 Depósito Plazo en días C 412333	
		8 DATOS CONTABLES Modo de pago : CONTADO N° de validación : L 41203/1 Fecha : 10/11/2017 N° de Recibo de : R 54768 Fecha : 10/11/2017 Pago : 0.00 Fecha : Garantía : 0.00 Fecha : Impuestos Globales : 50.00 - Bolivianos Importe Total a pagar : 165352.00 Bolivianos		C ADUANA DE REGISTRO ADUANA INTERIOR LA PAZ 28 NOV 2017	
50 Observaciones DECLARACION REGULARIZADA		51 Aduana de Paso/COA CANAL ROJO		52 Vista	
53 Aduana de Destino (y país) Código		54 Lugar y Fecha: 28/11/2017 Usuario TMVA1020281024 Firmas y Sello del Declarante		55 Aduana de Destino (y país)	
CONTROL DE LA ADUANA Resultados: REGULARIZADA Firma: <i>[Firma]</i>		56 Lugar y Fecha: 28/11/2017 Usuario TMVA1020281024 Firmas y Sello del Declarante		57 Lugar y Fecha: 28/11/2017 Usuario TMVA1020281024 Firmas y Sello del Declarante	

LA PAZ:
Av. L. Montes N° 603,
Esquina Uruguay
Central Piloto: (591-2) 2282428
electoredip@electored.com.bo

SANTA CRUZ:
Av. Santa Cruz N° 262,
entre Charcas y Pto. Suarez
Central Piloto: (591-3) 3368888
electoredsc@electored.com.bo

SANTA CRUZ (Sucursal)
Av. Paragüa N° 760,
entre Lázaro de Ribera y 4to. Anillo
Central Piloto: (591-3) 3466262

COCHABAMBA:
Av. Herolinas N° 364,
entre Tumasla y Hamiraya
Central Piloto: (591-4) 4583221
electoredcbb@electored.com.bo

COCHABAMBA (Sucursal)
Calle Tumasla N° 36
entre Herolinas y Colombia
y Evadidos del Paraguay
Central Piloto: (591-4) 4583221
electoredca@electored.com.bo

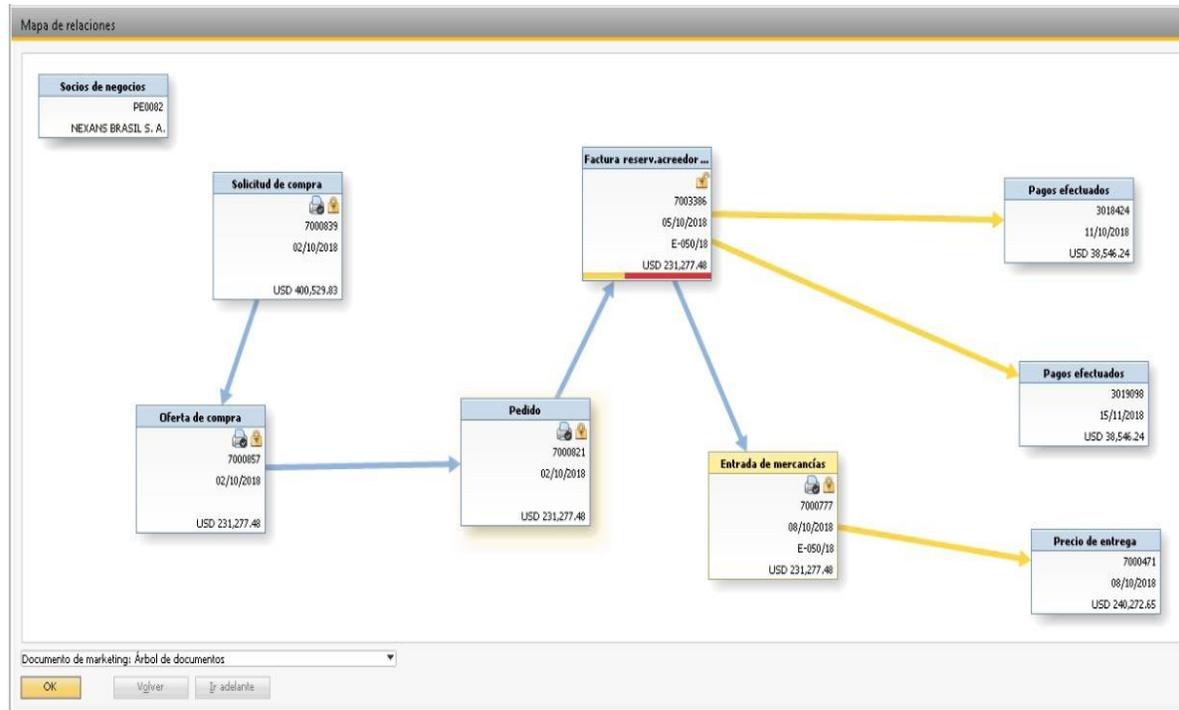
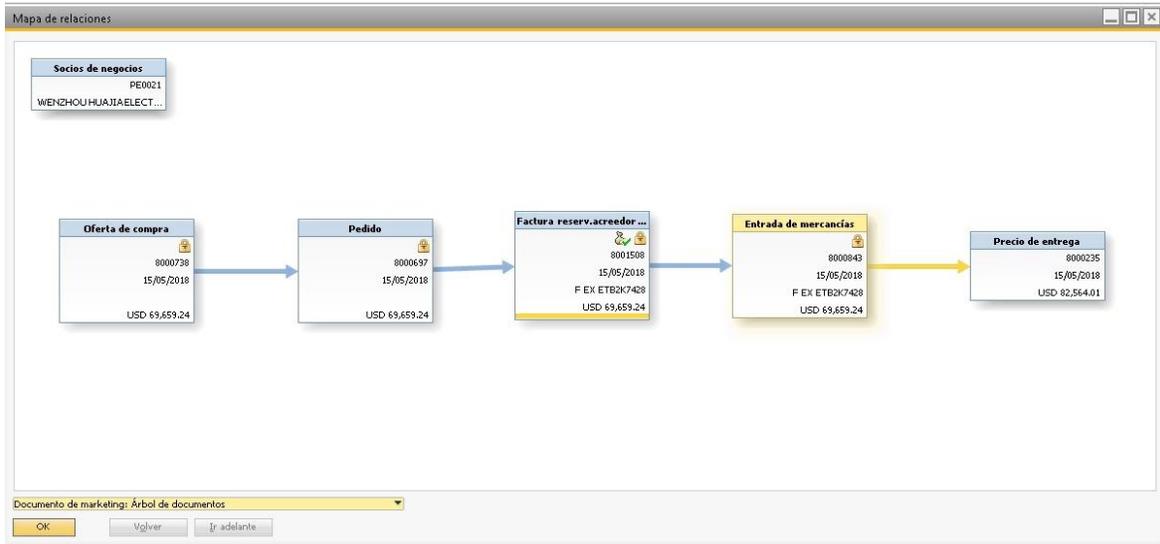
electored.com.bo

electoredbolivia

@electoredsrl

Detallamos el proceso de importación en el sistema operativo SAP Bussines ONE, desde el inicio hasta la entrega en almacenes

PROCESO LOGISTICO DE IMPORTACIONES DEL SISTEMA OPERATIVO SAP



4.3.4. Control de Costos de Importaciones

En este apartado se efectúa una descripción de los procedimientos administrativos, tareas, procesos y resultados obtenidos en el ámbito de la experiencia laboral del postulante. También se destaca los formularios, los soportes de información física y computarizada que rigen el trabajo, así como flujogramas de tareas para identificar los resultados del trabajo desempeñado, se ve pertinente hacer referencia a cuadros anexos que demuestran los procedimientos del trabajo realizado.

En esta etapa el departamento contable se encarga de la verificación, control y proceso de los costos primarios y secundarios de las importaciones.

Como costos primarios se tiene:

a. Factura comercial del proveedor del exterior

Factura emitida por el proveedor del exterior, el departamento contable se encarga del registro y control de los ítems asignados a los diferentes artículos mencionados en la misma factura, los mismos son ingresados a la base de datos de los almacenes en el sistema SAP Bussines ONE, generando el pasivo por pagar al proveedor del exterior para luego poder programar el pago correspondiente, ya sea en sus diferentes forma de pago acordado (pto. 4.3.1.)

b. DUI de la importación

El departamento de importaciones entrega la DUI regularizada al departamento contable para su verificación e ingreso al sistema operativo de la empresa SAP Bussines ONE, la misma es direccionada a los costos de dicha importación

Como costos secundarios de la importación tenemos:

a. Flete marítimo hasta Arica

Todos los gastos relacionados con el flete marítimo son entregados a contabilidad por el area de importaciones para su revisión, control e ingreso al sistema operativo SAP

b. Comisión e ITF por transferencia, pago de la factura comercial del exterior

En el control de pagos al proveedor ya sea la modalidad de pago acordado se controla e ingresa los gastos adicionales en el momento de pago de la factura comercial del proveedor del extranjero como ser las comisiones por transferencia bancaria e ITF por pago de moneda extranjera

c. Seguro del material importado

La empresa cuenta con un seguro flotante para todas las mercancías a ser importadas con rango mensual el cual se cancela a la empresa aseguradora al final de cada mes

d. Sobreestadías anticipadas por devolución de contenedor

La empresa según la naviera que se encarga debe realizar la cancelación por garantía, esto quiere decir que si la devolución del contenedor llegara a sobrepasar el tiempo estipulado para dicha devolución la garantía se ejecuta según días de retraso lo cual y esto se convertirá en mora los costos de importación, si no fuera el caso la naviera devuelve el monto abonado

e. Liberación de contenedor de puerto

La revisión y control de todos los gastos realizados en la liberación del contenedor en puerto es realizado por el departamento contable, donde se verifican que todos los gastos se encuentran en el costo de cada importación

f. Mantenimiento de contenedor

Son gastos relacionados por mantenimiento de contenedor esto ya sea por limpieza, o por golpes que se presenten hasta la devolución del contenedor

g. Gastos administrativos en DUI – GA

Son gastos que se generan al momento de la cancelación de la DUI, como ser gastos administrativos GA y el formulario Sidunea

h. Compra de carpeta valorada

Este es un gasto por la compra a Aduana por la carpeta valorada donde se tienen que presentar los documentos de la importación ante la aduana misma

i. Comisión agencia aduanera

En el caso de contratar un agente despachante se genera la comisión por el trabajo de desaduanizar y sus gastos adicionales que se presenten, pero esto no ocurre en la empresa ya que puede trabajar como agente despachante de aduana, esto con los despachos anticipos anteriormente indicado

j. Gastos puertos ASP-B

Es el pago realizado a la Administración de Servicios Portuarios

k. Gastos de descarga

Son gastos realizados en el momento de descarga o manipuleo en el almacén de destino

l. Flete terrestre internacional

Es el gasto realizado por la contratación de empresas de transporte terrestre para el flete desde puerto hasta almacén de destino dentro del territorio nacional

m. Flete distribución interna a nivel nacional

Es el gasto realizado por la contratación de empresas de transporte terrestre para el flete interno en la distribución de la mercadería entre nuestras regionales esto dentro del territorio nacional

A continuación detallamos todos los ítems generados en los costos de importación que el sistema operativo SAP nos brinda el control y seguimiento de los mismos

DETALLE DE LOS COSTOS DE IMPORTACION EN SISTEMA OPERATIVO SAP BUSSINES ONE

Precio de entrega		
#	Precio de entrega	Imputación por
1	TRANSFERENCIA AL EXTERIOR	Valor monetario incluidos los derechos de importación
2	ITF TRANSFERENCIA AL EXTERIOR	Valor monetario incluidos los derechos de importación
3	FLETE TRAMO BRASILEIRO	Valor monetario incluidos los derechos de importación
4	FLETE TRAMO BOLIVIANO	Valor monetario incluidos los derechos de importación
5	FLETE MARITIMO HASTA ARICA	Valor monetario incluidos los derechos de importación
6	FLETE ARICA - LA PAZ	Valor monetario incluidos los derechos de importación
7	SEGURO	Valor monetario incluidos los derechos de importación
8	APERTURA DE MANIFIESTO	Valor monetario incluidos los derechos de importación
9	MANIPULEO	Valor monetario incluidos los derechos de importación
10	PUERTO DE DESTINO (THC-DHC)	Valor monetario incluidos los derechos de importación
11	SOBRE-ESTADIAS	Valor monetario incluidos los derechos de importación
12	PICK UP - RECOJO EN ORIGEN	Valor monetario incluidos los derechos de importación
13	EMISION DE BL EN DESTINO	Valor monetario incluidos los derechos de importación
14	DESCONSOLIDACION	Valor monetario incluidos los derechos de importación
15	LIBERACION DE CONTENEDORES	Valor monetario incluidos los derechos de importación
16	MANTENIMIENTO DE CONTENEDOR	Valor monetario incluidos los derechos de importación
17	CERTIFICACION DE CHEQUE	Valor monetario incluidos los derechos de importación
18	GA	Valor monetario incluidos los derechos de importación
19	ALMACENAJE	Valor monetario incluidos los derechos de importación
20	CARPETA VALORADA ADUANA	Valor monetario incluidos los derechos de importación
21	FORM. ELECTRONICO SIDUNEA	Valor monetario incluidos los derechos de importación
22	CONTROL TRANSITO ADUANA FRONTE	Valor monetario incluidos los derechos de importación
23	COMISION AGENCIA ADUANERA	Valor monetario incluidos los derechos de importación
24	GASTO DESPACHO AGENCIA ADUANER	Valor monetario incluidos los derechos de importación
25	GASTOS PORTUARIOS ASPB	Valor monetario incluidos los derechos de importación
26	FLETE ADUANA - ALMACEN Y DESCA	Valor monetario incluidos los derechos de importación
27	FLETE DISTRIBUCION A LPZ	Valor monetario incluidos los derechos de importación
28	FLETE DISTRIBUCION A SCZ	Valor monetario incluidos los derechos de importación
29	DIFERENCIA DE CAMBIO	Valor monetario incluidos los derechos de importación
30	IVA	Valor monetario incluidos los derechos de importación
31	COMISIONES BANCARIAS POR IMP.	Valor monetario incluidos los derechos de importación
32	LOGISTICA DE TRANSPORTE	Valor monetario incluidos los derechos de importación

4.4. Implementación como Operador Económico Autorizado (OEA)

ELECTRORED BOLIVIA SRL, como estrategia para el mejoramiento en las importaciones de material eléctrico y viendo los beneficios que se tiene en tiempos y costos se propuso certificar como Operador Económico Autorizado (OEA), el cual cumpliendo los requisitos por Aduana Nacional de Bolivia se adquirió en fecha 02 de agosto de 2018 la certificación como OEA, la misma que a continuación damos a conocer la normativa para adquirir la certificación.

4.4.1. Marco Normativo SAFE

El Marco Normativo SAFE establece normas para asegurar y facilitar el comercio global, fue aprobado el 23 de junio de 2005 por 166 Directores Generales de Aduanas, miembros de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), durante las sesiones del Consejo de la OMA en Bruselas.

Bolivia como miembro de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), el 2005 se adhiere al Marco SAFE, comprometiéndose a cumplir las directrices para mejorar la gestión aduanera internacional.

4.4.2. Objetivos del Marco Normativo SAFE

Los objetivos del marco SAFE a nivel mundial tiene:

- Promover la seguridad y previsibilidad
- Fluidez en el movimiento de las mercancías a través de la cadenas logísticas internacionales

- Mayor cooperación entre las aduanas
- Permitir a las aduanas enfrentar los desafíos y oportunidades del siglo 21

4.4.3. Principios del Marco Normativo SAFE

Los principios del marco SAFE son:

- **Información Electrónica anticipada**, armonizar la información electrónica anticipada que se exige para las importaciones y tránsitos
- **Gestión de riesgos**, comprometerse a utilizar un sistema consistente de gestión de riesgos para enfrentar las amenazas a la seguridad
- **Inspección de la carga de exportación**, inspección a las cargas de exportación de alto riesgo, preferiblemente utilizando métodos de inspección no intrusivos
- **Alianza con el sector privado**, beneficios a las empresas que cumplan requisitos mínimos de seguridad de la cadena logística y que utilicen mejores practicas

4.4.4. Requisitos para el programa OEA

a. Historial de cumplimiento satisfactorio

La empresa Electrored Bolivia tuvo de demostrar y respaldar lo siguiente:

- ✓ Debidamente registrado en el padrón de la Aduana Nacional
- ✓ Estar legalmente constituido
- ✓ Estar debidamente registrado en el padrón del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)
- ✓ Realizar habitualmente la actividad económica (3 años)
- ✓ No contar con obligaciones aduaneras y tributarias liquidas y exigibles y/o procesos administrativos con resolución ejecutoria
- ✓ No contar con procesos por contrabando contravencional ejecutoriados
- ✓ No contar con declaraciones juradas pendientes de pago o presentación
- ✓ No contar con domicilio inexistente en el SIN
- ✓ Contar con un historial de comportamiento aduanero favorable
- ✓ No contar con deudas ejecutoriadas con el estado
- ✓ Sin antecedentes policiales ni penales del representante leal, socios accionistas y directorio

b. Adecuada solvencia financiera

La empresa Electrored Bolivia tuvo que demostrar:

- ✓ No encontrarse en la central de riesgos de la ASF
- ✓ Demostrar solvencia financiera, a partir de sus estados financieros.
- ✓ No tener pérdidas recurrentes
- ✓ No estar involucrado en quiebra técnica o fraudulenta

c. Sistema de control de gestión contable comercial y logística

- ✓ Contar con un sistema informático para sus operaciones contables, comerciales y logísticas. Para este punto la empresa presento el sistema SAP Business ONE, adquirido desde la gestión 2015, el cual tiene un control a nivel nacional de los costos de las importaciones, como también se puede controlar las diferentes etapas que se presentan en la logística de importaciones
- ✓ Contar con una estructura funcional y orgánica.
- ✓ Encontrarse debidamente registrado y/o habilitado ante organismos de control público vinculados al comercio exterior.

d. Gestión de la seguridad

- ✓ La empresa cuenta con una política de seguridad en la cadena logística internacional, debidamente documentada, implementada, conocida y entendida, donde se puede contemplar la detección, reconocimiento y prevención de actividades ilícitas y conductas delictivas, como ser contrabando, narcotráfico, legitimización de ganancias ilícitas, robo, fraude y otros.
- ✓ Objetivos, programas, planes, metas e indicadores
- ✓ Análisis de riesgo
- ✓ Evaluación y mejora continua

e. Seguridad física en las instalaciones

La empresa tuvo que adecuar las instalaciones según requerimiento de aduana nacional de Bolivia:

- ✓ El perímetro de las instalaciones se refacciono para evitar entradas forzadas o ilegales
- ✓ Se instaló en todas las instalaciones sistemas de seguridad para el resguardo del perímetro, como ser cámaras de seguridad, alarmas y vigilancia
- ✓ Se mejoró el area de almacenamiento de la mercancía para su mejor resguardo
- ✓ Se mejoró el control del ingreso de personas y vehículos las instalaciones y áreas de almacenamiento de la mercadería con registros de las personas con tarjetas de acceso autorizadas conforme al grado de responsabilidad y funciones asignadas
- ✓ Se realizó la identificación de áreas destinadas a casilleros, vestidores y similares del personal
- ✓ Se realizó la contratación del personal de seguridad física en las instalaciones de la empresa

f. Seguridad en el acceso a las instalaciones

La empresa Electrored Bolivia Srl debe contar con un sistema de identificación visible y permanente del control de ingreso y salida de:

- ✓ Personal
- ✓ Visitantes
- ✓ Vehículos

Así mismo debe contar con un procedimiento documentado y verificable para la administración de las identificaciones. También tiene un control del área de manejo y almacenamiento de mercancía, área de resguardo de información física y digital (Identificado en el análisis de riesgos)

g. Seguridad con los socios comerciales

- ✓ La empresa Electrored Bolivi Srl., debe contar con procedimientos documentado y verificable para la selección, contratación y evaluación de los socios comerciales (proveedores de bienes/servicios y clientes nacionales y extranjeros)
- ✓ Deben acreditar documentalmente que los socios comerciales críticos que no posean certificado OEA e intervengan en la cadena logística internacional, cuenten con medidas de seguridad para el cumplimiento de los criterios mínimos de seguridad del OEA que le sean aplicables (acuerdo, convenio, contrato con cláusula contractual especificada o declaración por escrito)

- ✓ Para los socios comerciales críticos que no posean certificado OEA deben constatar la verificación de cumplimiento de los criterios mínimos de seguridad del OEA que sean aplicable, a efecto de identificar deficiencias y exigir la corrección de las mismas.
- ✓ Deben difundir entre sus socios comerciales las amenazas a la seguridad de la cadena logística internacional, su responsabilidad frente a las mismas medidas de seguridad implementadas y la forma de reportar un incidente de seguridad; alentando a sus socios comerciales certificables a obtener la certificación OEA.

h. Seguridad personal

- ✓ La empresa debe contar con procedimientos documentado y verificable para la selección del personal de la empresa
- ✓ Debe contar con procedimientos documentados y verificable para la contratación el personal de la empresa
- ✓ Debe capacitar el personal cuyas tareas específicas estén directamente relacionados con los criterios mínimos de seguridad del OEA.

i. Seguridad de la información

- ✓ La empresa debe contar con documento para regular los accesos a la red, internet, equipos de computación y los sistemas informáticos.
- ✓ Debe contar con documento que establezca el uso y seguridad de recursos informáticos (contraseña), para el resguardo de la información de la empresa.
- ✓ Debe contar con documento que establezca medidas para proteger la información de los equipos de computación y los sistemas informáticos que procesan y almacenan información de la empresa (copia de respaldo), frente a la pérdida, uso inapropiado, alteración de datos o intromisión provenientes de la red.
- ✓ Debe contar con un lugar físico adecuado destinado al resguardo de la información, con medidas de seguridad apropiadas que garanticen el acceso solo al personal autorizado considerando la clasificación de la información que realice la empresa

j. Seguridad con la gestión del despacho aduanero

- ✓ Debe contar con un flujograma que refleje secuencialmente las etapas por la que pasa la gestión de despacho aduanero e identificar las etapas críticas

- ✓ Debe contar con un procedimiento documentado y verificable que detalle todas las etapas por las que pasa la gestión de despacho aduanero, desde la solicitud del servicio por el cliente, recepción y revisión de documentos, análisis y procedimiento, despacho aduanero y archivo

k. Seguridad con la mercancía

- ✓ Debe mantener un intercambio de información con el personal, socios comerciales y otras partes involucradas en la cadena logística internacional, permitiendo el control de la entrega y recepción de la mercancía, así como el seguimiento de las mismas en cualquiera de las etapas por las que pasa, identificando y reportando al responsable o autoridad competente, cualquier discrepancia en la mercancía relacionada con faltantes y sobrantes, u otras anomalías en la carga.
- ✓ Debe contar con un procedimiento documentado y verificable para el control y seguimiento de las operaciones de aduana, que garantice la correcta importación de mercancías.
- ✓ Deben contar con un respaldo del proceso del carguío de la mercancía y del precintado de la unidad de transporte en origen.
- ✓ Para mercaderías des consolidada, carga suelta o fraccionada, debe asegurar que sus socios comerciales apliquen procedimientos para garantizar la integridad de la mercancía mientras este bajo su custodia,

inclusive de aquellas empresas subcontratadas que estén involucradas en el traslado de la misma.

- ✓ Deben documentar la forma de identificar a la empresa de transporte, así como al operador del mismo, antes que reciba o entregue la mercancía.
- ✓ Debe contar con procedimiento documentado y verificable para controlar el proceso de carguío y des carguío de mercaderías en instalaciones de la empresa y establecer las acciones a tomar en caso de identificar irregularidades en este proceso
- ✓ Debe contar con un procedimiento documentado y verificable sobre el manejo y control de inventarios de mercancías importadas.
- ✓ Debe resguardar toda la documentación física y digital que se utilice para importar la mercancía, garantizando que esta sea legible, oportuna y este protegida contra alteraciones, perdida o introducción de datos erróneos.

I. Seguridad con los medios o unidades de transporte

- ✓ Debe contar o exigir a su socio comercial un procedimiento documentado y verificable para el control de la integridad física de la estructura de los medios y las unidades de transporte, vacíos y antes de cargar la mercancía, incluyendo la confiabilidad de los mecanismos de cerraduras de las puertas, para protegerlos contra la introducción de personal o elementos no autorizados.

- ✓ De utilizar o exigir a su socio comercial precintos de alta seguridad que cumplan con la norma ISO 17712 vigente en los contenedores y unidades de transporte precintables.
- ✓ Deben contar o exigir a su socio comercial un procedimiento documentado y verificable que contenga el proceso para administrar y colocar los precintos en los contenedores y unidades de transporte precintables después de la carga de mercancía y cada vez que sean abiertas.
- ✓ Los medios y unidades de transporte deben encontrarse en áreas seguras y monitoreadas durante la carga, descarga o espera, las cuales deben estar debidamente definidas, señalizadas y controladas.

m. Seguridad en el transporte de las mercancías

- ✓ Intercambio de información con personal, socios comerciales, partes relacionadas en la cadena logística de la importación.
- ✓ Reportar irregularidades a la autoridad aduanera.
- ✓ Deben exigir a su socio comercial un sistema de seguimiento de los medios de transporte
- ✓ Deben de tener el control de sus operaciones contables, comerciales y financieras de todo el proceso logístico de las importaciones.

4.5. Certificación como Operador Económico Autorizado - OEA

Una vez cumpliendo con todos los requisitos exigidos por Aduana Nacional de Bolivia como representantes de la Organización Mundial de aduanas (OMA). Se procedió a las diferentes evaluaciones realizadas en las regionales de Santa Cruz y La Paz por personal de Aduana Nacional donde se presentaron evaluaciones orales a diferentes áreas ya sean gerenciales, encargados y jefes de almacenes, luego procedieron a las visitas físicas en todas nuestras instalaciones ya sean administrativas, áreas de almacenes y áreas sistemas.

Concluido las evaluaciones en fecha 31 de julio del año 2018 Aduana Nacional procedió a la entrega del certificado como Operador Económico Autorizado a nuestra empresa Electrored Bolivia Srl. Con un tiempo de validez de 3 años para una nueva certificación.

A continuación detallamos la certificación otorgada por la aduana Nacional de Bolivia como Operador Económico Autorizado

ADUANA NACIONAL INFORMA DE LA CERTIFICACION COMO OEA



INFOEA-BOLIVIA



EMPRESAS EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN

- INDUSTRIA BOLIVIANA DE SACOS LTDA. (IMPORTADOR/EXPORTADOR)



- SOUTH AMERICAN EXPRESS S.A. (IMPORTADOR)



AGENCIAS DESPACHANTES DE ADUANA EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN



CONCLUSIÓN CUARTA VISITA DE VALIDACIÓN CONJUNTA HACIA LA FIRMA DE UN ARM CON PAÍSES DE LA COMUNIDAD ANDINA (CAN)

A efectos de concluir el desarrollo de la Etapa 2 "Visitas Conjuntas de Validación de Requisitos OEA" establecido en el marco del Plan de Acción suscrito entre los directores de Aduana de los países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia,

Colombia, Ecuador y Perú) para la futura firma de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo, los días 27 al 31 de Agosto de 2018 se realizó la cuarta Vista Conjunta de Validación de Requisitos OEA en Ecuador, con la presencia de representantes de los Programas

OEA de los países miembros de la CAN (la primera visita conjunta se llevó adelante en Colombia en el mes de Octubre de 2017, la segunda en Bolivia en el mes de Diciembre de 2017 y la tercera en Perú en el mes de mayo de 2018).



EMPRESAS CERTIFICADAS COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

El pasado 27 de septiembre de 2018, las empresas Nestle Bolivia S.A. y Electrored Bolivia S.R.L. fueron certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA) en acto realizado en la Gerencia Regional en la ciudad de Santa Cruz.

El Gerente Regional Lic. William Castillo hizo la entrega de los certificados OEA, felicitando a ambas empresas por el importante logro, destacando su aporte a la seguridad de la cadena logística, reflejado en la eficiencia y transparencia en sus operaciones de comercio exterior.

Por su parte, los representantes de las empresas, manifestaron su satisfacción por haber conseguido la certificación que les permite disfrutar de beneficios en el desarrollo de sus operaciones de comercio exterior, su interacción con la Aduana y un alcance de reconocimiento internacional.



ADUANA NACIONAL DA A CONOCER VIA ON LINE LAS EMPRESAS CERTIFICADAS COMO OEA

Empresa	Operador	Número de Certificado	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Estado	Contacto
NESTLE BOLIVIA S.A	IMPORTADOR	UPOGC/CE/0030	13/08/2018	12/08/2021	Certificado	
ELECTRORED BOLIVIA SRL.	IMPORTADOR	UPOGC/CE/0029	31/07/2018	30/07/2021	Certificado	
DISTRIBUIDOR MAYORISTA DE COMPUTADORAS DMC S.A.	IMPORTADOR	UPOGC/CE/0028	27/04/2018	26/04/2021	Certificado	▶ Detalle
IMPORT EXPORT LAS LOMAS LTDA	IMPORTADOR	UPOGC/CE/0027	27/04/2018	26/04/2021	Certificado	▶ Detalle
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA GGC & ASOCIADOS S.R.L.	DESPACHANTE	UPOGC/CE/0025	20/04/2018	19/04/2021	Certificado	▶ Detalle
AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA M & M	DESPACHANTE	UPOGC/CE/0026	19/04/2018	18/04/2021	Certificado	▶ Detalle

4.6. Beneficios

La empresa al obtener la certificación como Operador Económico Autorizado OEA, adquirió los siguientes beneficios en el proceso de logística de importaciones de material eléctrico de baja y media tensión:

a. Reducción de canales rojos y amarillos

Como se detalló en el punto 4.3.3., sobre los canales de selección la empresa como Operador Económico Autorizado de beneficio en todas sus importaciones con el canal verde, el cual la mercancía no ingresa a los recintos aduaneros, si no que se dirige directo a los almacenes ganando tiempo y costos en este proceso. Esto no quiere decir que nunca tendremos un canal rojo o amarillo, el mismo se podría dar y se dio por alguna denuncia de contrabando que ingrese por el lugar que nuestra importación este en tránsito el cual todas los contenedores que ingresen por ahí automáticamente se selecciona un canal rojo para todos sin excepción, y de ahí los siguientes beneficios.

b. Prioridad de atención para el despacho aduanero

La empresa como Operador Económico Autorizado tiene la prioridad ante las demás empresa para el cumplimiento de las formalidades aduaneras necesarias para el despacho aduanero.

c. Agilización en examen documental y/o reconocimiento físico en caso de canal rojo o amarillo.

Como se detalló en el punto 4.3.3., de la selección de canales amarillos y rojos, en el caso que se diera tal situación como el de canal amarillo la empresa realiza una representación ante la aduana, luego como Operador Económico Autorizado la aduana prioriza ante las demás empresas la designación de un Técnico Aduanero para que de este modo se agilicen la revisiones documentales, lo cual cuando la empresa no era OEA esta revisión podría tomar 3 días hábiles para la subsanación de dicha revisión. Si fuera el

caso de canal rojo revisión de documentos y revisión física de la mercadería, de igual manera la empresa tiene la prioridad ante las demás empresas para la designación de un técnico aduanero y de los ambientes necesarios dentro del recinto aduanero para el control y subsanación, cuando la empresa no era OEA este proceso podría durar hasta 8 días hábiles para la subsanación correspondiente

d. Reducción de controles de ruta.

Los controles de ruta es un beneficio en el momento de trasladar la mercadería en territorio boliviano, ya que para poder trasladar el material se tiene que tener la factura o DUI correspondiente, ahora también para Operadores Económicos Autorizados se generó una plataforma en línea para la validación de aprobación por Aduana Nacional, esta plataforma se llama Traslado Interno de Mercadería más conocida como TIM, con ese formulario la carga puede transitar por territorio naciones de Bolivia sin ningún problema en trancas y en controles del COA

4.7. Conclusiones

Es un resumen de las conclusiones como fruto de la experiencia del postulante en el trabajo desempeñado y obtenidas para la Memoria Laboral en la empresa Electrored Bolivia Srl Así mismo se describen criterios personales sobre mejoras en los procedimientos administrativos que podrían optimizar los resultados que presenta la unidad de trabajo correspondiente.

Como podemos apreciar la estrategia de procedimientos para el mejoramiento como Operador Económico Autorizado OEA en las importaciones realizadas por la empresa Electrored Bolivia Srl, consiste en la certificación como Operador Economico Autorizado – OEA ya que la empresa se benefició mucho con la reducción de tiempos al no ingreso de los contenedores a recintos aduaneros y por dicho echo la no cancelación por almacenajes y gastos de estibajes, los mismos presentaron una gran disminución en dichos costos y claro esta los diferentes beneficios que la Aduana Nacional de Bolivia nos brinda como OEA.

4.7.1. Beneficios generales:

- ✓ Asignación de un funcionario aduanero
- ✓ Priorización en la atención de trámites y correspondencia
- ✓ Difusión de la condición OEA a nivel nacional e internacional
- ✓ Capacitaciones periódicas en procedimientos aduaneros y medidas de seguridad en la cadena logística internacional
- ✓ Utilización logo OEA
- ✓ Participación en nuevas iniciativas aduaneras
- ✓ Entrega gratuita del Token en calidad de comodato
- ✓ Comunicación y remisión de normativa aduanera actualizada
- ✓ Acceso a la plataforma internacional “Comunidad de Practica OEA”
- ✓ Evaluación de socios comerciales involucrados a la actividad certificada

4.7.2. Beneficios como importador

- ✓ Reducción de canales Rojos y amarillos
- ✓ Prioridad para atención del despacho aduanero
- ✓ Agilización en el examen documental y/o reconocimiento físico, cuando se asigna canal rojo o amarillo
- ✓ Reducción de controles de ruta
- ✓ Prioridad en la revisión de declaración de mercancías con ficha informativa
- ✓ Reducción de garantías para acceder a facilidades de pago
- ✓ Atención prioritaria para presentar el servicio logístico en recintos aduaneros
- ✓ Habilitación y operación para el traslado interno de mercancías Nacionalizadas y nacionales (TIM)
- ✓ Habilitación del depósito transitorio en condiciones especiales
- ✓ Acceso e información en línea para el control y seguimiento de la mercancía y despacho aduanero

ANEXOS